



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 16 FEB 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.670/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple en el Área: Filosofía - Orientación: Epistemología, a fin de cubrir el dictado de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico;

QUE fundamenta tal requerimiento en la proyección de la matrícula de ingresantes;

QUE asimismo resalta que dicha materia corresponde al 1° año del Ciclo Básico, una de las cuales tiene mayor cantidad de inscriptos;

QUE asimismo solicita la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE a Fs. 06 obra certificación de crédito extendida por la Secretaría de Hacienda y Administración para afrontar la presente erogación;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 y sus modificatorias 073/07 y 117/99 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple en el Área: Filosofía - Orientación: Epistemología, a fin de cubrir el dictado de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo citado en el Artículo 1°, a los docentes Prof. Enrique ISOLA, Mg. Denis VELASQUEZ, Mg. Andrea PAC en carácter de titulares y como suplente a la Prof. Dora LOPEZ.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

016



DR. ALEJANDRO BENICO
DECANO
UNPA - RIAG